

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS

Código: F-GI-006

Versión: 0.3

Página 1 de 8

ACTA N°:	01		
CODIGO BPIN N°:	20250000001064		
CONTRATO N°:	082 DE 2025	04-DIC-2025	OBR-SCC-033-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SANTANDER DESDE EL SECTOR PLAZUELA ALMEYDA HASTA LA ENTRADA AL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE – FASE 1ª"		
CONTRATISTA:	ACOINCO S.A.S		
NIT:	900905244-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ELIECER PUENTES PUENTES		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13872345 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE (\$4.590.838.850,25)		
ANTICIPO (50%):	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$2.295.419.425,12)		
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES		
FECHA DE INICIO:	12-DIC-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	25R00109		
RP N°:	25R00128		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	085 DE 2025	10-DIC-2025	INT-SMC-022-2025
INTERVENTOR:	ENLACE CONSULTOR S.A.S		
NIT:	901686261-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLON FABIAN LOPEZ DURAN		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.234.340.745 DE FLORIDABLANCA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL:	NA		
VALOR CON ADICIONALES:	NA		
PLAZO CON ADICIONALES:	DIEZ (10) MESES		
SUSPENSION No.:	NA	NA	
REINICIO No.:	NA		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11-OCT-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	11-OCT-2026
MUNICIPIO:	PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.		

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

A los DIEZ (10) días del mes de MARZO del año 2026, los suscritos, **ACOINCO S.A.S**, con NIT 900905244-1, representado(a) legalmente por **JORGE ELIECER PUENTES PUENTES**, como Contratista de Obra, **ENLACE CONSULTOR S.A.S**, con NIT 901686261-8, representado(a) legalmente por **MARLON FABIAN LOPEZ DURAN**, como Contratista de Interventoría, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de Director Ejecutivo del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N° 01** dentro del Contrato de Obra No. 082 DE 2025.

CONSIDERANDO

1. Que el día 09 de MARZO de 2026, mediante el **INFORME DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1** remitido a **ENLACE CONSULTOR S.A.S**, interventor del contrato, realiza la solicitud para la aprobación de balance de obra de menores y mayores cantidades de obras; esta modificación de cantidades de obra no afecta el valor inicial del contrato.
2. Que, **ENLACE CONSULTOR S.A.S** interventor del contrato, remite a **FONCOLOMBIA OFICIO** con fecha del 28 de ABRIL de 2026, exponiendo que, una vez revisado y analizado el **INFORME DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1** y los demás documentos entregados por el contratista de obra, ve viable desarrollar el balance de obra de menores y mayores cantidades de obra donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo a las condiciones en situ la modificación de las cantidades iniciales del contrato e inclusión de Ítem No Previstos en el proyecto de REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SANTANDER DESDE EL SECTOR PLAZUELA ALMEYDA HASTA LA ENTRADA AL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE – FASE 1, pudiendo observar que existen algunas cantidades que se modificaran para así no afectar el valor inicial del proyecto.
3. Que, por las razones anteriormente expuestas **ENLACE CONSULTOR S.A.S**, interventor del contrato, presenta **OFICIO** avalando la solicitud del contratista de obra y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato y que por parte de **FONCOLOMBIA** el prevenir una futura reclamación del contratista por un posible desequilibrio económico que pueda sufrir debido a las condiciones reales de los sectores donde se van a intervenir con la construcción de los andenes peatonales.
4. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de obra los ítems para realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato.

Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	+/-	JUSTIFICACION
1.2	Demolición de Estructuras en Concreto reforzado	-	Se presentó una disminución en las cantidades de obra debido a que estructuras como los sumideros en la zona de intervención se encuentran bajo la vigencia de garantía de un contrato anterior. Por tal motivo, el contratista no está autorizado para proceder con su demolición.
1.3	Demolición de Pavimento Rígido entre 0,20m y 0,25m (No incluye retiro)	-	Durante el proceso de demolición de la carpeta asfáltica, se evidenció la inexistencia de pavimento rígido en el sector intervenido. En consecuencia, se procedió a realizar el ajuste a la baja en las cantidades ejecutadas para dicho ítem.
1.4	Demolición de Pavimento Flexible (No incluye retiro)	-	Debido a la necesidad de reemplazar la tubería existente que se encontraba en gres con un diámetro de 8" fue necesario reducir el área que sería intervenida.
1.5	Demolición de tuberías existentes en gres	-	Tras la verificación de la infraestructura existente en sitio, se constató que la longitud y el volumen de la tubería en gres a demoler era inferior a lo proyectado en el presupuesto inicial. Esta discrepancia técnica derivó en una reducción significativa del ítem de demolición, lo que a su vez generó una disminución proporcional en las actividades subsecuentes. Al requerirse una menor intervención sobre la red existente, se reducen los volúmenes de excavación (en zanja, manual y en roca) y, por consiguiente, se ajustaron a la baja las necesidades de protección de excavaciones (entibados), el suministro de material granular para cimentación y los rellenos (comunes y seleccionados). Por lo tanto, el presente balance ajusta las cantidades contractuales de las actividades que se mencionan a continuación a la realidad física a ejecutar, garantizando la eficiencia financiera del proyecto
2.1	Excavación en zanja para alcantarillado de 0,00m a 5,00m de profundidad	-	Durante el proceso de replanteo y ejecución en campo, se constató que las dimensiones y la cantidad de pozos de inspección requeridos para el sistema de alcantarillado resultaron inferiores a las estimaciones del presupuesto contractual. Esta variación en la realidad física de la obra impacta directamente el ítem 3.2 - Suministro y colocación de concreto de 2000 psi, generando a su vez una reducción proporcional en los ítems dependientes.
2.2	Excavación manual en material común	-	
2.3	Excavación en Roca (No incluye retiro)	-	
2.4	Suministro conformación y compactación de rellenos comunes	-	
2.5	Suministro conformación y compactación de rellenos seleccionados	-	Debido a que la estructura de los pozos se ve reducida en volumen y número, se justifica técnicamente la disminución en el ítem 3.4 - Mampostería para pozos de

2.6	Entibados para excavación	-	inspección y el ítem 3.1 - Acero de refuerzo PDR – 60 proyectado para su confinamiento. El presente ajuste asegura que las cantidades finales correspondan estrictamente a la infraestructura efectivamente construida y recibida a satisfacción.
2.7	Suministro y conformación de material granular para cimentación de tubería	-	
4.5	Suministro e instalación tubería PVC 1/2"	-	Una vez corroborada la ubicación de la red hidráulica existente mediante la cartografía oficial de la empresa de servicios públicos y las inspecciones de campo, se procedió al ajuste de los planos de diseño. Lo anterior permitió determinar con exactitud el metraje de tubería requerido, asegurando que la nueva instalación se integre de manera eficiente a la infraestructura operativa identificada en el inventario.
4.7	Registros de incorporación y de corte	-	Como consecuencia del ajuste de replanteo realizado sobre el levantamiento inicial, se presentó una optimización en el alcance del proyecto. Esto conllevó a una disminución del área de intervención y, por consiguiente, a una reducción en el número de registros previstos para su instalación.
5.1	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural 150mm	-	Se identificó que el diámetro de 150 mm contemplado en el contrato inicial no corresponde a un estándar de producción en serie dentro del mercado local, lo que implicaba una fabricación especial bajo pedido con un impacto desproporcionado en los costos y tiempos de suministro. En consecuencia, se realizó el ajuste técnico al diámetro comercial de 160 mm. Este cambio no representa una alteración de las condiciones del diseño hidráulico ni del alcance del proyecto; por el contrario, constituye una estandarización industrial alineada con la disponibilidad de materiales y la normativa vigente (RAS). Esta transición garantiza la eficiencia presupuestal y la sostenibilidad operativa de la red sin comprometer su capacidad técnica.
5.4	Conexiones domiciliarias Longitud 6.01m a 10,00m (No incluye excavación ni relleno)	-	Debido a la reducción de alcance de las obras por los reajustes del levantamiento inicial también se redujeron la zona de influencia de la obra y con ello la cantidad de domiciliarias.
7.1	Excavaciones varias sin clasificar	-	Debido a la reducción de la zona de intervención también se redujo la cantidad de zona excavada para la construcción de la estructura de pavimento.
7.3	Conformación de la calzada existente	-	Esta cantidad se redujo ya que no es técnicamente correcto conformar una calzada que ya fue demolida; lo que corresponde normativamente es conformar la subrasante. La conformación de la calzada existente ya no es una actividad válida cuando se modifica el diseño original de

			la calzada, por lo cual la actividad válida en este caso es conformación de subrasante.
7.4	Suministro, conformación y compactación de base granular	-	Como resultado de la delimitación de las áreas de intervención y el ajuste de los polígonos de diseño en campo, se obtuvo una optimización en el balance de materiales, lo que derivó en un ajuste a la baja del volumen de base granular requerido para la conformación de la estructura de pavimento.
7.5	Pavimento Rígido en Pavicrete MR-41, E = 19 cm	-	Debido a la reducción de la zona de intervención también se redujo el área final para la construcción de la estructura de pavimento.
1.6	Cerramiento en tela de propileno	+	La metodología de trabajo sectorizada, que limita el cierre solo a las áreas en intervención, incrementó el consumo de materiales debido a su desgaste y a la consiguiente necesidad de sustitución.
2.8	Suministro y conformación de arena para cimentación de tubería	+	Ante la ausencia de estratos de suelo inestable que justificaran el uso de material granular grueso, se procedió a la conformación del lecho de apoyo de la tubería mediante el uso de arena. Esta modificación técnica derivó en un incremento de los volúmenes previstos debido a las propiedades de acomodo y compactación del material empleado.
2.9	Sobre acarreo para acarreo totales mayores de 1000 m del material de excavación	+	Por temas de logística y de permisos ambientales fue necesario el transportar el material a una escombrera cuya ubicación es más alejada lo cual incremento la cantidad de kilómetros que el material recorre y por ende aumento su cantidad.
3.3	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	+	Luego de hacer la investigación pozo a pozo y tomar las cotas reales se pudo hacer un cálculo más preciso de las cantidades necesarias para la construcción de los mismos.
3.5	Aros y contra aros para tapas de pozos	+	Atendiendo la necesidad de construcción de pozos adicionales o que no se tuvieron en cuenta en la estructuración del contrato inicial esta cantidad se vio en la necesidad de ser incrementada.
4.1	Suministro e instalación de tubería RDE 21 diámetro 4"	+	Una vez realizado el levantamiento y ya con la ubicación de la red de acueducto identificada se pudo realizar un cálculo más preciso de la tubería a instalar.
4.2	Suministro e instalación de válvula de compuerta 4"	+	Una vez realizado el levantamiento y ya con la ubicación de la red de acueducto identificada se pudo realizar un cálculo más preciso de la cantidad de válvulas a instalar.
4.3	Suministro e instalación de Hidrante 3" PVC	+	En el levantamiento se identificó el número real de hidrantes ubicados en la zona.
5.2	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural 315mm	+	Luego del levantamiento inicial se identificaron tuberías que se encontraban en servicio y cuyo material era gres, tomando la decisión de reemplazarlas por PVC
5.3	Conexiones domiciliarias Longitud	+	Teniendo en cuenta el cambio de tubería se vio la

	menor o igual a 6.00 m (No incluye excavación ni relleno)		necesidad de reemplazar de igual manera las domiciliarias que se encontraban conectada a ella
5.5	Manejo de aguas	+	Al hacer una mayor instalación de tubería se vio la necesidad de aumentar la cantidad de manejo de agua por cuanto se realizó un trabajo en caliente y era necesario el mantener el funcionamiento de red mientras se realizaban las labores de reemplazo de tubería.
5.7	Rejillas para sumidero en HF de 0,45 x 0,90 x 0,07	+	A medida que se desarrolló la obra se vio la necesidad de crear estructuras de drenaje urbano lo cual hizo incrementar la cantidad de rejillas a instalar
6.1	Demolición de pisos, sardineles, canaletas y escaleras	+	Derivado de la inspección técnica de campo y el análisis de la condición actual de la infraestructura, se identificó un estado de servicio deficiente en los niveles de confort y transitabilidad. La discrepancia entre el inventario inicial y el deterioro real observado obligó a un redimensionamiento de las metas físicas, incrementando el volumen de intervención para la rehabilitación de andenes y la estabilización de bordillos (sardineles) conforme a los estándares de calidad vigentes.
6.2	Andenes en concreto de 3000 p.s.i., e=0.10 m	+	Tras la ejecución de las actividades de localización, replanteo y auscultación detallada en el área de intervención, se evidenció que la infraestructura peatonal preexistente presentaba un estado de agotamiento estructural y funcional generalizado. Se identificaron patologías severas como fracturamiento longitudinal, pérdida de sección y asentamientos diferenciales que no eran subsanables mediante mantenimientos menores, lo que obligó a una demolición y reconstrucción total en sectores no contemplados inicialmente.
6.3	Sardinel en concreto de 3000 psi	+	Tras la ejecución de las actividades de localización, replanteo y auscultación detallada en el área de intervención, se evidenció que la infraestructura peatonal preexistente presentaba un estado de agotamiento estructural y funcional generalizado. Se identificaron patologías severas como fracturamiento longitudinal, pérdida de sección y asentamientos diferenciales que no eran subsanables mediante mantenimientos menores, lo que obligó a una demolición y reconstrucción total en sectores no contemplados inicialmente.
7.2	Mejoramiento de la subrasante con bolo seleccionado	+	Debido a que la obra se encuentra muy cerca de un cuerpo de agua como lo es el río que recorre parte de la misma se vio la necesidad de aumentar la cantidad de mejoramiento con bolo para suplir las falencias de compactación que estos terrenos tiene.

7.6	Acero de refuerzo PDR – 60	+	Tras la ejecución del levantamiento topográfico de detalle y la definición de la geometría definitiva del diseño, se procedió al ajuste de las carteras de acero de refuerzo. Esta actualización técnica permitió alinear los volúmenes de acero estructural con las solicitudes mecánicas y dimensiones reales de la sección transversal de la estructura de pavimento, garantizando la rigidez y el control de esfuerzos previstos.
NP1	Demolición de mampostería estructural pozos de inspección	+	La creación del presente ítem responde a la inexistencia de una unidad de medida y pago en el pliego inicial que permitiera la intervención de las estructuras de inspección existentes. Ante la obligatoriedad de ejecutar la demolición técnica y remoción de pozos para su posterior reconstrucción y optimización, se hizo necesaria la codificación de un ítem nuevo para legalizar las actividades de adecuación del sistema de alcantarillado.
NP2	Nivelación conformación y compactación subrasante	+	Se hace necesaria la inclusión de este ítem no previsto dado que el presupuesto inicial no contemplaba una unidad de pago específica para el tratamiento de la subrasante tras las actividades de excavación. Técnicamente, es inviable el suministro e instalación de bases o sub-bases granulares sobre un terreno que no haya sido previamente nivelado y compactado, ya que esto comprometería la estabilidad global de la vía y el control de espesores de las capas subsiguientes.
NP3	Suministro e instalación de tubería PVC estructura 160 mm	+	La transición al diámetro comercial de 160 mm responde a una estandarización industrial. Este ajuste se alinea con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), asegurando que los materiales utilizados cuenten con certificaciones de calidad de serie y disponibilidad inmediata para futuras labores de mantenimiento y reposición (sostenibilidad operativa).

5. Que es necesario realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de darle continuidad al contrato, tales como:
- Que, para concertar las nuevas cantidades de obra, estas se consignan en el documento anexo presentado mediante **OFICIO – INFORME TECNICO** de interventoría con fecha **09 de MARZO de 2026**, en donde se especifican las cantidades estipuladas a través de lo presentado por el contratista de obra.
 - Que para aceptación del ajuste de cantidades de obra para cada ítem fueron presentadas por el contratista y revisadas por el interventor de obra, las justificaciones expuestas y la necesidad de balancear las cantidades requeridas en el contrato de acuerdo con las condiciones reales encontradas en sitio, las medidas de campo y los requerimientos técnicos específicos de vía urbana.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 7 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato y pactar las nuevas cantidades para los nuevos ítems, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N° 01, el cual hace parte integral de la presente acta.

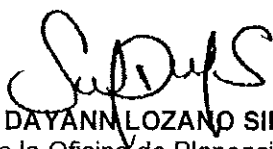
Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS del CONTRATO DE OBRA N° 082 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los DIEZ (10) días del mes de MARZO del año 2026.



JORGE ELIECER PUENTES PUENTES
Representante Legal
ACOINCO S.A.S
Contratista de Obra



MARLON FABIAN LOPEZ DURAN
Representante Legal
ENLACE CONSULTOR S.A.S
Contratista de Interventoría



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E
Infraestructura
FONCOLOMBIA



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

ANEXOS:

1. JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CANTIDADES
2. ACTAS DE MYN Y PARCIALES.

Copia: CONTRATISTA DE OBRA; admon.jorgepuentes@gmail.com
CONTRATISTA INTERVENTORIA; interpavimentacionpamplona@gmail.com

Proyectó: Ing. MARIA FERNANDA SERRANO – Supervisora de APOYO FONCOLOMBIA



Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 8 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA-CONTROLADA